

**ACTA NUMERO (33) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO AÑO 2005, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Trece Horas con Trece Minutos del día Veintiocho de Enero del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día Veintiséis de Enero del año Dos Mil Cinco, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DE LA ACTA DE SESION ANTERIOR Y FIRMA .**
- 4. APROBACIÓN PARA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2004.**
- 5. AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA PARTIDA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES INCORRECTOS, PRESCRIPCIÓN DE SALDOS, CARGOS Y ABONOS NO CORRESPONDIDOS.**
- 6. APROBACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES ENTRE DIF SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**
- 7. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**

## **8. ASUNTOS GENERALES**

### **9. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realice el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciséis integrantes de un total de Veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta sesión, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día y de conformidad al Acuerdo Número diez (10), de fecha dieciséis de octubre del año dos mil tres, donde se aprobó omitir la lectura de los documentos que se hayan hecho llegar a los integrantes de este H. Ayuntamiento en forma previa, el C. Presidente Municipal pregunta si hay alguna observación que se quiera hacer al acta de sesión anterior, solicitando el uso de la palabra el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, para comentar: “Yo si quisiera opinar del acta de la sesión anterior, ya que prácticamente no hace mención de nada de lo que dijimos y no aparece ningún hecho, en lo que yo si sugeriría que se examinará un poquito más detenidamente para poder realmente apreciar lo que se ordena”.

Enseguida la C. Regidor OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, hace uso de la palabra para comentar. “De igual manera, yo no estuve de acuerdo en la manera que se redactó el acta en la cual no vienen nuestras intervenciones Yo solicito que se asiente textualmente mis intervenciones tal y cual se explica, de ser posible y creo que fue más o menos que algunos regidores no estuvimos de acuerdo”.

Después del comentario anterior, el C. Presidente Municipal, informa: “ Yo quisiera explicar que el artículo que regula la elaboración de actas, esta en el Reglamento del Ayuntamiento, nosotros mismos aprobamos lo que ustedes siempre disponen, sí algún miembro del Ayuntamiento desea que su intervención quede plasmada en acta, debe de solicitarlo, hay intervenciones que en relación a las peticiones van directo a la esencia de un tema de debate y lo que se quiere aquí que con estos documentos, es reflejar al exterior, cuales son los acuerdos que estamos logrando básicamente es eso, pero se deja abierta la posibilidad para moverlos, pero en ese acuerdo hay posturas sustantivas en pro o en contra y que el regidor quiere que se le de constancia de ello, ahí queda constancia de ello independientemente de eso hay una versión estenográfica que deberá estar siempre en los archivos del Ayuntamiento, desde la misma grabación de la sesión; esto es para ser francos a la sociedad le interesa saber que acordamos o que no acordamos, entonces en esa medida queda la esencia de nuestras sesiones, de otra manera en treinta o cuarenta hojas tenemos dos o tres pequeños acuerdos y se disputa la lectura para quienes solo quieren enterarse de que es

lo que estamos tomando como decisión . Ciertamente insisto, la propia Ley que de la intervención del integrante del Ayuntamiento cuando lo deseé para efecto que quede constancias de su postura en pro o en contra se solicite en forma expresa de tal manera que la nueva solicitud expresa hace suponer que una aportación general al tema, etc. y podemos seguir , ese es el objetivo de esto que busca ser más prácticas las actas, que realmente ocurre en la generalidad de las actas para efecto de que solo quitemos la lectura que estamos aportando, para evitar buscar entre decenas de hojas, lo que se pretende en contra, básicamente esa es la idea, no se trata de afectar a nadie eso es parejo, para el Ayuntamiento y queda siempre expedito el derecho para quien externe su situación de cualquier manera si esta acta se debe de aprobar o desaprobar con el hecho de que no vengan sus intervenciones o algo, adelante”.

Enseguida interviene el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para expresar: “A mi me gustaría hacer señalamientos en esto, que pusiéramos en el acta las intervenciones como siempre se ha venido operando y que a partir de esta sesión entre en vigor el reglamento, sí desea alguien que su intervención quede asentada en acta que se haga, pero creo que sí manejamos esto desde la sesión anterior queda de alguna manera sorpresivo aunque no se puede llamar sorpresivo porque esta en el reglamento pero creo que nada nos cuesta”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “ Absolutamente no cuesta nada, pero la razón en que teníamos que crear una Ley, un Reglamento, el cual entra en vigor no cuando lo acordemos nosotros, sino cuando se dispone los transitorios una vez publicados, por eso es que se aplicó sin necesidad de hacer una consulta o algo ya esta así salvo una opinión, Yo no tengo ningún inconveniente que se incluyan todas en esta acta todas las instrucciones, en lo sucesivo fue algo para el reglamento, así lo acordamos a final de cuenta. Alguna otra intervención que quieran hacer. Entonces hay dos posturas, una a aprobar el acta tal y como se les hizo llegar y la otra que se modifique el acta para que se incluyan las intervenciones textualmente, de todos los que en ella intervinieron. En las actas sucesivas tenemos que ajustarnos al reglamento de hecho para eso se puso el reglamento, para ser más prácticos y créanme que resulta un verdadero problema hacer el acta y leer y tratar de entender la grabación, ver el video para ver que dijo y para ver todos los detalles de una intervención, entonces queda de acuerdo de alguna manera los testimonios electrónicos para en caso de alguna explicación, entonces en primer punto a considerar es que votamos el acta como esta y otro es que la modifiquemos con todas las intervenciones, los que estén a favor de votar el acta tal y como se les hizo llegar, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, teniendo 0 votos a favor, 0 votos en contra y 21 Abstenciones. Los que estén a favor de que el acta se modifique para que se incluyan las intervenciones de todos los que en ella participaron, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, teniendo 0 Abstenciones, 0 Votos en contra y 21 Votos a favor, tomándose por UNANIMIDAD la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual se les hará llegar para sus respectivas firmas.

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de

Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2004, por lo que le solicita a la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, haga una exposición de los aspectos trascendentes de este documento”.

En este punto se le concede el uso de la palabra a la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal, quien procede a dar una breve explicación de lo referente a la aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2004, manifestando que la información completa se contiene en el cuadernillo que se les hizo llegar en forma previa y que básicamente se refiere al control de los Ingresos Municipales”.

Una vez que concluyó con el comentario anterior, interviene la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, par decir: “ Es sobre el Informe, primero que nada quiero hacer un señalamiento en los comparativos, donde viene obra de inversión de fondo, viene presupuestado al año \$3 millones 916 mil pesos, se ejercieron \$7 millones 200 mil pesos, hay variación de \$5 millones 663 mil pesos en obra pública, yo me pregunto hay tanta necesidad en obras o es que haya sobrado ese dinero en obras, en Comisarías esta que se presupuesto \$7 millones 200 mil pesos en el presupuesto del 2004 viene presupuestado \$6 millones 664 mil pesos en Infraestructura, \$7 millones 200 mil pesos es la cantidad que acabo de decir, que da a \$13 millones de pesos, entonces estos \$7 millones 200 mil pesos creo que se esta cometiendo un error contable, porque si no se va a ejercer por la partida de Comisarías se ejerció por la partida de obras públicas, como es posible que lo vuelvan a presupuestar para el 2005, yo creo que es un error contable porque lo vuelven a poner para el 2005 en el presupuesto de Egresos, digo que no se ejerció totalmente el dinero para comisarías, porque dentro de la información que estuve solicitando y que me entregó el Arq. JORGE MARTIN FARIAS SOTO, viene un total de \$9 millones de pesos de obra, pero no es de Fondo de Infraestructura de lo presupuestado, donde viene incluido lo que es programas Federales y Estatales, yo creo que si se va a presupuestar algo para comisarías, yo propongo que se ejerza realmente eso, si se va a ejercer por medio de comisarías que quede ahí, pero si no que no se este ejerciendo un error contable, quiero que quede asentado en acta”.

Para aclarar las dudas surgidas a este asunto, el C. C.P. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a dar una breve explicación, en la cual informó que es una situación de forma, en donde se expresa el sentimiento que tiene la administración del Ayuntamiento de asignarle recursos a las comisarías, la cual se autoriza a través del Congreso del Estado como Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento”.

De nueva cuenta interviene la Regidora C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, para comentar: “ Ya sabemos que viene de programas Federales y Estatales, entonces si también sabemos que se Presupuesto eso para las Comisarías, creo que lo más importante es llevar a cabo lo Presupuestado, Yo creo que las comisarías, las comunidades están muy necesitadas, Yo creo que si se duplica el apoyo sería mucho más beneficio a parte aquí viene que sobro en obras públicas \$5 millones de pesos, entonces si no sobro, aquí en el informe lo dice, al igual viene que se ejerció en comisarías \$4 o 5 mil pesos en el acumulado, entonces si lo vemos así la mayoría de la gente lo ve así, si lo van a pasar por Internet, la gente no va a creer ninguna información, tiene que tener credibilidad, que está pasando, en cualquier empresa tiene que mostrarse tal y como es la información para que la vea la gente”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para decir: “ Muy bien nada más para precisar algunos hechos que también deben de quedar asentados, en primer lugar el Fondo de Infraestructura Social Municipal es un Fondo Federal que ejercen directamente los Municipios y que tienen reglas muy específicas de operación en el que existe un Consejo que es un órgano ciudadano que se llama Consejo de Desarrollo Municipal que decidió donde y en que se gasta, nosotros establecimos en el Presupuesto una inversión al menos \$1 millón de pesos en obras a las comisarías, por eso aparece los \$ 7 millones de pesos y Fracción, nosotros no sabemos si van aparecer, seguir o continuar esos programas combinados de Empleo Temporal, de Conafe y una serie de programas donde la Federación como el Estado opinan y ponen a disposición para que el Municipio los ejecute de tal manera que nosotros estamos asegurando al menos el ejercer \$1 millón de pesos por comisarías y esa es la certidumbre que nosotros les estamos ofreciendo a las comisarías, si nosotros le dijéramos te vamos a dar \$7 millones de pesos del Fondo de Infraestructura ahí estuviéramos incurriendo en una falsedad, nosotros hablamos que se va invertir esa cantidad y esa cantidad no solo se cumplió sino se rebasó, entonces creo también que es muy importante dejar muy claro para no confundir a la ciudadanía y decirle no se esta haciendo nada cuando hay inversión de al menos de la cantidad de que nosotros nos comprometimos, entonces esa es una razón el Consejo de Desarrollo Municipal, es el que regula y es el que decide hacia donde y en que obras se va a aplicar ese recurso, el dinero no sobra, cuando no se termina de ejecutar una obra se tiene se pasa al siguiente ejercicio, pero la obra esta en curso, en proyecto, en proceso, ejecutándose después de una licitación pero no sobra dinero, creo que en forma elemental todos podemos entender, nadie va a decir oye faltan tantas obras y que nosotros tenemos guardado ese dinero, están en proceso, están comprometidas autorizadas por el Consejo de Desarrollo Municipal, no hay nada falso, nada que esconderle a la ciudadanía tan es así que presentamos estos documentos y estos van a ser revisados por la Contaduría Mayor de Hacienda y esta va a decir si aplicaste o no aplicaste, si hiciste o no hiciste la obra”.

Comenta la Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO: “Yo insisto en que debe de haber una manera para que no aparezca este error contable y que a parezca otra vez en cero y esto es para que la gente no crea que esta mal”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, quien dice: “ Yo primero que nada quisiera felicitar a la ciudadanía, veo con muy buenos ojos es muy loable que la ciudadanía este aportando con la idea de que llegue un beneficio propio a su casa, a su calle, a su lámpara en fin, creo que el resultado de esa gente que ha venido a contribuir con la Administración definitivamente tiene que ver resultados en los servicios públicos, y en ese rubro y en una información que nos daba la Tesorera y en los mismos Estados Financieros insistimos que lo Presupuestado se este ejerciendo en lo que se deba de ejercer y que no nos sigamos desfasando en varias áreas, en diferentes rubros en lo no necesario, o en lo no práctico y que sea un beneficio directo a la sociedad, quiero hacer referencia a esto, porque no solamente en papel podemos decir que nos sobre dinero que estamos trabajando haciendo obras, la obra tenemos que palparla, que verla y mucha obra no se ha visto probablemente y no lo dudo que éste en el proyecto, pero Yo creo que es necesario que esos proyectos deban y tengan que acelerarse, la necesidad esta ahí y tenemos que combatirla lo más rápido posible, no voy a discutir que cada obra en cada explicación que se tenga que dar en ese sentido tiene un proceso, pero el proceso tiene que ver si tenemos esa cantidad, ese dinero, tenemos que ejercerlo y ejercerlo para bien y quiero terminar en el sentido de que no solamente hay que esperar que la Contraloría de Hacienda revise las obras, tenemos una gran responsabilidad como Ayuntamiento, como Regidores, de ir a verificar las obras de ir a hacer constancia de que estén ahí, para no solamente la supervisión del superviso en la misma calidad de la obra y que realmente lo que estamos haciendo sea real y sea en beneficio de los navojoenses. Solicito que se asiente en acta”.

Menciona el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “ A mi me gustaría ampliar la felicitación que esta haciendo el compañero JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, no nada más a la ciudadanía que sin duda juega un papel preponderante en esta situación, sino también en las acciones que se esta llevando en la Administración a través de Tesorería para lograr esto, Yo siento que la acción de la ciudadanía, es una reacción a una confianza que se esta generando en la Administración es un gran logro de venir de un sexto lugar a un tercero o cuarto en recaudación, pero Yo no se si alguna vez se hayan cumplido, comparándolos con el Ayuntamiento de Navojoa, si alguna vez se haya podido exceder en todos los rubros la recaudación sin lugar a duda es un logro que todos debemos de reconocer y pedirles que sigan con ese tipo de acciones encaminadas a tener logros. Solicito que quede asentado en acta”.

El C. Presidente Municipal, comenta: “ Si no hay otra intervención, en votación económica les pregunto que si es de aprobarse la remisión de este documento al Congreso del Estado, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (204): “SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2004”** .

Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto relacionado a la autorización para afectar la Partida de Resultados de Ejercicios Anteriores Incorrectos, Prescripción de Saldos, Cargos y Abonos no Correspondidos, por lo que se procede a otorgarle el uso de la palabra a la C. Tesorera Municipal C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, quien procedió a informar que hay tres asientos contables los cuales se ponen a consideración, de los cuales se refieren a un saldo final de bancos, un descuento en exceso que se le hizo al Sindicato del Ayuntamiento y el ajuste en relación a las cuotas realmente pagadas al ISSSTESON”.

Después de la explicación anterior, el C. Presidente Municipal, interviene para preguntar a los Ediles: “ En votación económica se les solicita su aprobación, tomándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NUMERO (205): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA PARTIDA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES INCORRECTOS, PRESCRIPCIÓN DE SALDOS, CARGOS Y ABONOS NO CORRESPONDIDOS”**”.

Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación de lo relacionado a la Aprobación para la firma del Convenio de modificación al Convenio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares entre DIF Sonora y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Recibieron el proyecto de convenio esta a su consideración, si no hay discusión, en votación económica le solicito su aprobación, tomándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (206): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación de lo relacionado a el Informe Trimestral de actividades que presenta el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. “Este punto no se vota, pero si alguien quiere hacer algún comentario esta a su consideración”.

Interviene la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, para comentar: “Buenas tardes, primero que nada quiero felicitar al Contralor, porque esta desempeñándose de una manera muy honesta y se que es uno de los mejores contralores y a manera de sugerencia le quiero proponer que en los informes que en adelante nos presente o incluya el resumen o los resultados de las Auditorias que ha llevado a cabo así como también la información que solicita de Tesorería y quisiera preguntarle en relación al Artículo 96 en la Fracción II que nos informará a cual de los análisis o conclusiones al verificar el ejercicio del gasto público Municipal ya que no vienen ninguna de ellas en este informe”.

Se le concede el uso de la palabra al C. C.P.C. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a dar la siguiente explicación de lo solicitado. “ Muchas gracias por sus palabras, no todas las acciones por las que estoy obligado a realizar conforme al Artículo 96 se aplican en cierto periodo de tiempo. En el control Preupuestal la Dirección que esta encargada es del Maestro Kaplan, quien mes con mes checa el avance presupuestal de cada dependencias y nosotros fiscalizamos que así se haga, desde el principio de año al ver los desfases que tenían algunas direcciones Contraloría verifico el porque de dichos desfases como lo es el Instituto del Deporte”.

Después de la explicación anterior, el C. Presidente Municipal, comenta: “Se da por recibido el informe del Contralor.

Enseguida el C. Presidente Municipal, hace la presentación del punto número ocho, relacionado a Asuntos Generales. Por lo cual le cede el uso de la palabra al C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, hará la presentación del dictamen del Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos del 2005.

**1.-** En uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, comenta: “ A todos Ustedes se les hizo llegar copia del dictamen el cual me voy a permitir darle lectura. Esta Comisión presenta el siguiente Punto de Acuerdo: “SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA PARA EL AÑO 2005, CON RESPECTO DE LOS INGRESOS ADICIONALES QUE HABRÁ DE RECIBIR LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 14 MILLONES 411 MIL 347 PESOS QUE SUMADOS HARÁN UN TOTAL DE \$217 MILLONES 601 MIL 121 PESOS, RESULTANDO COMO CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN A LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS”.

Enseguida el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, comenta: “ Nuevamente quiero manifestar que veo con muy buenos ojos, muy loable que se tenga una participación de \$14 millones de pesos, más creo que eso nos va a permitir dar resultados más prácticos en beneficio de los Navojoenses, en las dos reuniones que tuvimos con la Comisión de Hacienda, la mayoría de los regidores coincidíamos en la planeación de como poder distribuir los dineros para que se vean unos mejores beneficios para los navojoenses y una de las preocupaciones que manifestábamos era en el punto de la inversión de la obra, por eso ustedes ven que en el asunto de los números la mayoría de las partidas del costo del dinero lo mandábamos en pequeños rubros por eso manifestaba algo de esto, que podamos llegar a un punto de Acuerdo cuando la compañera ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, manifestaba que del excedente que llegaba se pudiera canalizar a obras públicas, arreglo de maquinaria, yo si quisiera manifestar que hay muchas necesidades en obras primarias prioritarias, sin menos preciar que el pavimento de Navojoa, sea una cosa necesaria y un retroceso que ha

tenido nuestro Municipio, por muchos años , hay colonias y no solamente no podemos llamarle creación reciente, sino hay colonias como la Tepeyac, la 16 de Junio que tienen ya más de 10 años y no cuentan con servicios básicos como Drenaje, Ampliación de Energía Eléctrica, de Agua Potable, Yo creo que estos recursos que han llegado adicionales, que lejos de utilizarlos en inversión de pavimentación los llevemos en esos servicios básicos, ya que son terrenos chicos donde no existen drenajes y eso esta creando infección en esas áreas, definitivamente el proyecto no costaría eso, constaría el doble, el triple, no lo se pero si ir comenzando de perdida con la primera etapa, para que si no nos toca que en las siguientes administraciones pueden continuar, concluir con esas obras, que son prioritarias, son terrenos que ya están legalizados que ya la mayoría están viviendo, no son terrenos baldíos y es una necesidad primaria que existe en esas colonias, Yo les dije a los compañeros que esa cantidad que se ha destinado para Infraestructura de Servicio Públicos Municipales se puedan proyectar en esas obras”.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Yo quisiera aclarar para todos los integrantes de este Ayuntamiento; particularmente en el sector oriente tenemos un serio problema con el drenaje, no se resuelve con la introducción de la red, en el ejercicio del 2004, estábamos haciendo previsiones de \$4 millones de pesos para la Tepeyac, de hecho Yo tengo compromiso con los vecinos de ese sector sin embargo se requiere de obras de cabeza que implica costo del orden de más de \$40 millones de pesos, hay proyecto que esta elaborando y que estamos nosotros planteando de donde jalar recursos de la Comisión Nacional del Agua, del Gobierno del Estado, el problema no se resuelve tirando la red, que únicamente hubiéramos podido hacer sin la posibilidad de que la gente se hubiera conectado a la misma, quiero decirle que ya tenemos solicitudes presentadas, para tratar de resolver el problema de fondo que nos permita hacer viables los asentamientos humanos en el Oriente de la Ciudad, esto es si se pretende establecer nuevos asentamientos en ese sector, no es posible precisamente por la inafinidad del servicios del drenaje sanitario, esta considerado y estamos haciendo la gestión para resolver primero el problema fundamental que es tener las líneas, las obras de cabezas que nos permitan conducir las aguas negras de desecho hacia lugares definidos el proyecto, solo entonces pudiéramos hablar de construir la red para las colonias, esto es el problema es mucho mayor impacto, que quede asentado en acta”.

No habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal solicita la aprobación del dictamen del Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos del 2005, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**, del siguiente **ACUERDO NUMERO (207): “SE APRUEBA SEA REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMA EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2005, PREVISTO EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:**

**ARTÍCULO 1º. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005, TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ**

**COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES, POR LO QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

**ARTICULO 2°. LOS RECURSOS ADICIONALES QUE HABRÁ DE RECIBIR EL MUNICIPIO DE NAVOJOA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 14 MILLONES 411 MIL 347 PESOS, QUE HABRÁN DE SUMARSE AL TOTAL DEL PRESUPUESTO PREVIAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 3°. PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ESTE COMPRENDE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES:**

### **AMPLIACIÓN (+)**

#### **Justificación**

El presupuesto de ingresos aprobado por el congreso del estado, superó las expectativas, por lo que se propone distribuir el recurso adicional en las siguientes dependencias, programas y capítulos.

| <b>Claves</b> |              |             | <b>Descripción</b>  | <b>Asignado Original</b> | <b>Asignado Modificado</b> | <b>Nuevo Modificado</b> |
|---------------|--------------|-------------|---|--------------------------|----------------------------|-------------------------|
| <b>Dep</b>    | <b>Prog.</b> | <b>Cap.</b> |   |                          |                            |                         |
| AY            | AR           | 5000        | AYUNTAMIENTO<br>ACCION<br>REGLAMENTARIA<br>BIENES MUEBLES E<br>INMUEBLES    | 0                        | 20,000                     | 20,000                  |
| SN            | AA           | 5000        | SINDICATURA<br>ADMINISTRACIÓN<br>MUNICIPAL<br>BIENES MUEBLES E<br>INMUEBLES | 0                        | 9,500                      | 9,500                   |
| SE            | CA           |             | SECRETARIA DEL<br>AYUNTAMIENTO<br><br>POLITICA Y BOGIERNO<br>MUNICIPAL      |                          |                            |                         |

|    |    |      |   |            |            |            |
|----|----|------|---|------------|------------|------------|
| PD | BD | 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES<br>PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO<br>PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE EGRESOS | 0          | 29,500     | 29,500     |
|    |    | 5000 | MUEBLES E INMUEBLES<br>SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  | 0          | 47,500     | 47,500     |
| SG | CO | 2000 | SEGURIDAD PÚBLICA<br>MATERIALES Y SUMINISTROS   | 5,916,500  | 258,000    | 6,174,500  |
|    |    | 3000 | SERVICIOS GENERALES   | 1,798,000  | 350,000    | 2,148,000  |
| 9  | BN | 5000 | MUEBLES E INMUEBLES<br>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA   | 768,367    | 475,000    | 1,243,367  |
|    |    | 2000 | POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS<br>MATERIALES Y SUMINISTROS       | 2,119,150  | 180,000    | 2,299,150  |
| 10 | EB | 3000 | SERVICIOS GENERALES   | 942,500    | 736,000    | 1,678,500  |
|    |    | 5000 | MUEBLES E INMUEBLES   | 12,000     | 464,140    | 476,140    |
|    |    | 6000 | INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  | 9,448,038  | 10,234,707 | 19,682,745 |
|    |    | 3000 | SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES<br>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS<br>SERVICIOS GENERALES               | 12,398,400 | 826,000    | 13,224,400 |

|  |  |      |                               |                  |                   |                   |
|--|--|------|-------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|  |  | 5000 | BIENES MUEBLES E<br>INMUEBLES | 138,000          | 781,000           | 919,000           |
|  |  |      | <b>TOTAL</b>                  | <b>33,540,95</b> | <b>14,411,347</b> | <b>47,932,302</b> |

**ARTÍCULO 4º. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO VIGILARÁ LA EXACTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE ACUERDO, EFECTUANDO EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES EXPRESAMENTE CONFERIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**

**ARTÍCULO 5º. ESTE ÚLTIMO ÓRGANO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EXAMINARÁ Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS, COMISARIAS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL EJERCICIO DE GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA LO CUAL TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES A FIN DE QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO A DICHO PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y PREVERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, CUANDO EFECTUADAS LAS INVESTIGACIONES DE DICHO CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES QUE SE CONSIDEREN LESIVAS A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO.**

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO: TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FACULTA A ESTA H. COMISIÓN PARA ESTUDIAR, ANALIZAR Y PRESENTAR DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ELABORADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO Y EL CUAL POR ESTE MEDIO SE EXPONE.**

**SEGUNDO: TOMANDO EN CUENTA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DEL 2005 TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL MUNICIPIO Y QUE LOS MONTOS ASIGNADOS SE MODIFICAN, SE PROCEDE A TOMAR EL SIGUIENTE**

## **PUNTO DE ACUERDO**

**SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA PARA EL AÑO 2005, CON RESPECTO DE LOS INGRESOS ADICIONALES QUE HABRÁ DE RECIBIR LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 14 MILLONES 411 MIL 347 PESOS QUE SUMADOS HARÁN UN TOTAL DE \$217 MILLONES 601 MIL 121 PESOS, RESULTANDO COMO CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN A LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

## **TRANSITORIOS**

**UNICO: EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRARA EN VIGOR, PREVIA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES TRASCRIPTIÓN FIEL Y EXACTA DE LO ASENTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO.**

2.- Enseguida la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, interviene para decir: “ Una persona representante de una institución educativa, me hizo llegar una solicitud, la cual me voy a permitir darle lectura. “ Por medio de la presente, en mi calidad de Coordinador Deportivo del Instituto Tecnológico de Sonora, Unidad Navojoa, le solicito de la manera más atenta, su apoyo para que ante el máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal, me sea permitido informar lo relacionado al proyecto del Área Deportiva que en acuerdo de cabildo, en la administración municipal 2000-2003 le fue otorgado a nuestra institución. Para tal efecto, hemos considerado en atención al máximo Órgano de Gobierno al que Usted pertenece, poner en conocimiento lo relacionado al inicio de las obras de construcción, el monto de la inversión, las etapas que integran el proyecto y las instalaciones que se han contemplado construir. Lo anterior, lo hacemos previamente a convocar a una rueda de prensa que pondrá en conocimiento a la comunidad en general”. “Quiero si me lo permiten cederle el uso de la palabra al C. LIC. ARTURO DE LA MORA YOCUPICIO, para que nos hable del proyecto”.

El C. Presidente Municipal, solicita la aprobación para que el C. ING. ARTURO DE LA MORA YOCUPICIO, intervenga dando una explicación al asunto planteado, tomándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (208)**: “ **SE AUTORIZA LA INTERVENCIÓN DEL C. ING. ARTURO DE LA MORA YOCUPICIO, COORDINADOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**”.

Enseguida hace el uso de la palabra el C. ING. ARTURO DE LA MORA YOCUPICIO, Coordinador Deportivo del Instituto Tecnológico de Sonora, quien informa: “ Mi nombre es ARTURO DE LA MORA YOCIPICIO, soy Coordinador del Área del Deporte del ITSON, Navojoa, el motivo de estar ante todos ustedes, es para informar que el Institutito Tecnológico de Sonora, el próximo mes de Febrero del año en curso, iniciará los trabajos de la fase 1, de lo que es la Unidad Deportiva de los terrenos que están entre el Boulevard Luis Salido y Carretera a Huatabampo, este terreno fue otorgado por la Administración anterior en sesión de cabildo y nos autorizaron un terreno poco más de 6-00-00 Hectáreas y nosotros queremos empezar a trabajar la fase 1, en las instalaciones deportivas para el uso de lo que es la comunidad corresponde a una cancha de fútbol Rápido como la que esta ubicada frente a la Tienda Soriana, es una replica con un costo aproximado de \$ 1 millón de pesos, tenemos un recurso de más de \$2.5 millones de pesos para la primera etapa, calculamos que en las 6-00-00 Hectáreas nos llevaría alrededor de \$8 millones de pesos, estamos comprometiéndonos a terminar en el 2008 con el proyecto en su tercera etapa”.

Interviene el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para decir: “ A mi me gustaría que analizáramos muy bien el Acuerdo que tomó Cabildo, no se realmente las facultades que pudo haber tenido el Ayuntamiento sobre esos terrenos para poderlos otorgar a una muy loable institución como es el ITSON, sin lugar a dudas es un gran trabajo comunitario, pero yo he oído versiones encontradas al respecto, no tanto de que si pudiera que el Ayuntamiento tuviera facultad, sino que si esos terrenos efectivamente pertenecen al Ayuntamiento, creo que se debe de turnar a la comisión o al Jurídico para que se investigue y no se vaya a caer en un error de que inviertan en terrenos que no son del Ayuntamiento”.

El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, dice: “No coincido con los compañeros, porque seguramente cuando esto se aprobó en cabildo debieron haber investigado, hecho las cosas bien, definitivamente no podemos decir que no a una inversión de esa cantidad a una institución como lo acaba de expresar el Ingeniero esta manifestando que es para la comunidad, yo sería el primero en estar en desacuerdo si la institución dijera dónenme ese terreno para la institución, pero si la institución que esta con la posibilidad de poder invertir en un área para la comunidad navojoense y además brindar un servicio para los navojoenses, creo que tenemos que aprobar, estoy totalmente de acuerdo en que no podemos caer en irregularidades como lo menciona ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, pero no podemos dar marcha atrás a un acuerdo que ya se estableció y que seguramente no lo hicieron al hay se va, lo debieron de haber hecho con responsabilidad y que seguramente y no me queda la menor duda de que el ITSON, no le va a entrar a una inversión de esa cantidad sin una previa investigación, Yo propondría que no se debe de realizarse otro dictamen ya que ya hay uno que aunque no nos guste lo emitió un Órgano Colegiado de la Administración pasada, hay que darle todas las facilidades al ITSON para que pueda avanzar en su proyecto y definitivamente que toda la inversión que se vaya hacer sea en beneficio de todos los Navojoenses, con ese compromiso, reafirmar lo que seguramente ya establecieron en la Administración pasada”.

Dice el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA: “ Creo que se esta sacando de contexto lo que realmente debemos de estar debatiendo en esta mesa, Yo creo que lo loable del ITSON no esta en discusión, la gran cantidad de buena obra que ha hecho en el Municipio, Yo creo que nadie esta en contra si el ITSON viene a informar de algo que va hacer, creo que nadie se va a oponer, realmente la situación de investigar es en beneficio del ITSON, para el mismo ITSON, Yo creo que si realmente la situación estuviera amarrada como se esta pregonando aquí, no hubiera necesidad de hacer esto, creo que tienen su departamento jurídico que les da las buenas y las malas a la mayoría que estamos aquí que pueden terminar legalmente con esa situación y una información que ustedes tienen ya todos los derechos legales según su departamento jurídico, Yo diría adelante bienvenidos, en hora buena, el pro y en beneficio del mismo ITSON, Yo sugeriría que se hiciera la investigación sin entorpecer si ustedes se sienten con el derecho jurídico adelante hagan su obra, una sugerencia es lo que yo digo ero no tengo el sustento legal ni siquiera para decirles ténganse, de ninguna manera, Yo adelante, Yo no me podría oponer con argumentos jurídicos al departamento bien armado”.

En este asunto, también intervinieron los CC. Regidores MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ y SERGIO MAGALLANES GARCIA.

Después del comentario anterior, el C. Presidente Municipal, comenta: “ Algún otro punto que se desee plantear, en virtud de que lo aquí se esta planteando no es un tema que viene en los asuntos a tratar, sino que es una información que recibimos y le agradecemos al Ing. Arturo de la Mora”.

**3.-** El C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, dice: “ Aprovechando que están los compañeros del ITSON es un tema que más que nada lo han ventilado en los medios de comunicación y no han generado nada a este Ayuntamiento, el asunto del Teatro Auditorio Municipal, sinceramente me refiero muy respetuosamente a las dos instituciones en la cual de una soy egresado y en la otra he participado en diferentes tareas y las dos son muy respetuosas, pero al momento de hacer ese planteamiento tienen que hacerlo responsablemente, creo que hasta ahorita no ha habido una responsabilidad directa de decir Yo quiero el Auditorio Municipal y tengo una propuesta de inversión a corto o a largo plazo, una visión más amplia para poder discutirlo realmente, Yo solicitaría al Sr. Presidente que podamos tratar el asunto y poder discutir ese tema, si no es hoy que se pueda turnar a la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, porque no se ha turnado, Yo tengo entendido que recibimos una propuesta que tenía el SR. Gutiérrez y otra propuesta en la que se pedía que se formará un patronato, Yo creo que las dos propuestas se pudiera turnar y darle una respuesta al Auditorio Municipal y dejar la incertidumbre por afuera, realmente el Teatro Auditorio es de los Navajoenses, se constituyó con recursos del Gobierno, de participaciones Municipales, Estatales y Federales, creo que si esas dos instituciones se presentan a querer enriquecer en ese sentido diferentes programas habría que citarlos para ver las propuestas y definir las para

ver si las dos instituciones puedan entrar o si el Ayuntamiento puede seguir sosteniendo el Auditorio Municipal o qué conviene, qué beneficia más al Auditorio Municipal y podamos reflejar realmente el beneficio, Yo si pediría al Sr. Presidente que pudiéramos buscar un mecanismo y poder reflejar en el Auditorio Municipal”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Atendiendo la solicitud de JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, se solicita se turne a la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, que nos presenten las alternativas, las propuestas, los mecanismos para poder tomar una decisión, cualquiera que esta sea, pero que provenga de un ejercicio auspiciado e impulsado por la Comisión de Educación, creo que hacemos honor de las comisiones, aquí tenemos una situación de conyuntura , aquí esta, analízalas, estúdialas, reúnete y después preséntale a este pleno una alternativa en la que todos podamos coincidir, creo que es el principio fundamental para turnarle a la Comisión, por lo cual solicito que los que estén de acuerdo en turnar a la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (209): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN, COMODATO U OTRO CONTRATO QUE PRETENDEN REALIZAR INSTITUCIONES U ORGANISMOS SOBRE EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “ROMEO GOMEZ AGUILAR”.**

4.- En uso de la palabra la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, menciona: “ Me da mucho gusto ser parte de la Administración que mayor Ingreso ha tenido por recaudación, pero creo que todavía hay mucho por hacer, tengo conocimiento de que hay una persona específicamente el SR. SERVANDO SALIDO GARCIA, que tiene un adeudo por predial alrededor de \$4 millones de pesos y que son de sus propiedades en Brisas del Valle, Yo quisiera que me informará la Tesorera o la persona de quien sea su competencia, como va ese asunto, si se esta procediendo o no”. Respondiendo el C. Presidente Municipal: “Yo le puedo informar, esta iniciado un procedimiento económico coactivo, es uno de los contribuyentes con mayor volumen para que se haga un procedimiento, ese procedimiento por una u otra circunstancia, incluso lo había visto un despacho jurídico, ha tenido algunos vaivenes, esto lo teníamos al inicio de este año, son deudores morosos que mucho daño le han causado a la administración con recursos que seguramente vendrían a fortalecer mucho las finanzas, es parte del rezago que se ha venido manejando y que con los esfuerzos de la Tesorería Municipal se ha logrado ir disminuyendo pero la administración no lo es todo, en el 2004 se disminuyó un 6% ese rezago, pero todavía hay mucho por hacer”. De nueva cuenta interviene la C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, para decir: “Le agradecería nos hiciera llegar la información”. Respondiendo el C. Presidente Municipal: “Tesorería tiene a disposición cualquier información que soliciten”.

Interviene la C. Tesorera Municipal para comentar: “ Yo nada más quisiera hacer un comentario, todos los deudores que tienen un monto de más de \$50 mil pesos se les citó, pagaron algunos y el resto que pasan de 20 contribuyentes que tienen un monto de más de \$50 mil pesos tienen el procedimiento económico coactivo, se ha trabajado, por

situaciones especiales que tenemos que acatar y que llevan su tiempo, todos los deudores que tienen más de \$50 mil pesos ya se está procediendo, para que quede aclarado que de alguna manera se está trabajando y lleva su tiempo”.

La C. Regidora OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, comenta: “ Nada más para que quede asentado en acta mis intervenciones, porque en unas no dije”.

**5.-** En uso de la palabra la C. Regidora MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, comenta: “Quiero leerles una solicitud que le hice llegar al Sindico Procurador esta mañana”. “Da acuerdo al acta de cabildo número 16 de fecha 22 de Marzo del año 2004, se tomó, por los miembros integrantes de este H. Ayuntamiento, el Acuerdo número 87, que literalmente dice: Se aprueba que Sindicatura Municipal se avoque a identificar y conocer los lugares que requiere de nomenclatura para implementar un programa en este Municipio. En este sentido, me permito solicitarle la información que se tenga hasta esta fecha, en relación al trabajo que ha realizado esa dependencia municipal a su cargo, para dar cumplimiento con el acuerdo de cabildo transcrito anteriormente”. “Creo que en esto ya vamos a cumplir un año y no se ha dado la información, me gustaría que se proporcionará la información solicitada y solicito que quede asentado en acta”.

**6.-** Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, quien comenta: “Es sobre el asunto de la ola de violencia que se ha desatado en el Municipio, el sentir de la sociedad es el temor, quiero decir que tomemos cartas en el asunto, y que no solamente nos dirigiéramos al Gobernador sino directamente al Presidente de la República, Yo por ahí escuchaba un atentado de delincuencia organizada y definitivamente se está dando en nuestro Municipio, no solamente mataron a X o a Y, sino que balacearon a un elemento del Cuerpo Judicial Federal, Yo creo que necesitamos pedir que las autoridades Federales, vengan a disminuir la delincuencia organizada en nuestro Municipio, no quiero manifestar que nos estén rebasando realmente Yo entiendo que no es nuestra responsabilidad directa, es responsabilidad directa es del Gobierno Federal y Estatal, pero no podemos cerrar los ojos ante una situación, una ola de violencia que se está generando en nuestro Municipio, no es aislado hay que tomar cartas en el asunto, cosas serías en donde podamos concretar estos hechos donde realmente la delincuencia organizada se pueda ver detrás de la cárcel y no balaceándose por las calles de nuestro Municipio, creo que es una responsabilidad de cada uno de nosotros, porque nos dicen en las calles y en cada lugar al que vamos, qué está pasando en nuestro Municipio con la delincuencia, yo en lo personal Sr. Presidente que tomemos cartas en el asunto, si es necesario solicitarle al Presidente de la República que mande no solamente el ejército sino a la Policía Federal Preventiva o a quién sea necesario para poder combatir a la delincuencia organizada en nuestro Municipio”.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron los CC. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, AURORA MOLINA GALVEZ, SERGIO MAGALLANES RODRÍGUEZ Y ALBERTO GUEREÑA GARDEA

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, pregunta a los Ediles, si tienen algún otro planteamiento que deseen tratar, y al no haber más intervención se clausura la sesión siendo las Dieciséis Horas con Treinta y Cinco Minutos del día Veintiocho de Enero del año Dos Mil Cinco, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SINDICO PROCURADOR**

**C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.**

**C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL**

**C. AURORA MOLINA GALVEZ**

**C. PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ**

**C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ**

**C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS**

**C. AYMARA G. OROZCO RINCÓN**

**C. MARIO M. AMAYA RODRÍGUEZ**

**C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER**

**C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ**

**C. ALBERTO GUEREÑA GARDEA**

**C. JOSE A. SANCHEZ MARTINEZ**

**C. JAIME A. RODRÍGUEZ LEON**

**C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.**

**C. SERGIO MAGALLANES GARCIA**

**C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN**

**C. MONICA P. ROBLES MANZANEDO.**

**C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.**

**CERTIFICACIÓN.-** EN NAVOJOA, SONORA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO TREINTA Y TRES CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, Y QUE CONSTA DE DIECINUEVE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.**